



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-019GYR063-E30-2017.

SERVICIO DE CONTROL BACTERIOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA, PARA EL EJERCICIO 2017.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del 17 de Marzo del año 2017, en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el LAE. Efrain Armando Caceres Hernandez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la U.M.A.E., con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. 331901/UMAE/ABAST/ADQ/0161/2017 de fecha 17 de Marzo del año 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.funcionpublica.gob.mx y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día del 17 de Marzo del año 2017.

Esta Acta consta de 01 (uno) hoja, y 02 (dos) hojas de Oficio de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA).

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LAE. EFRAIN ARMANDO CACERES HERNANDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES DEL LA UMAE.	
LIC. WILBERTH MANUEL HERRERA OCAMPO	ANALISTA COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

----- FIN DEL ACTA -----

Mérida, Yucatán 17 de Marzo del 2017.

Oficio REF. No. 331901/UMAE/ABAST/ADQ/0142/2017.

LICITANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTES.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 36 bis, 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 11 de las bases de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. AA-019GYR063-E30-2017, se da a conocer el siguiente:

F A L L O

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 Bis, 41 fracción VII y 47 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.9 inciso c) y 5.3.10 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Numeral 9.1 y 9.2 de la Convocatoria de esta Licitación el L.N. Rosa Isela Enriquez Medina Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética de la U.M.A.E., realizaron las evaluaciones técnicas de las proposiciones recibidas y las evaluaciones económicas fueron realizadas por el LAE. Efrain Armando Caceres Hernandez Jefe del Departamento de Abastecimiento y el Lic. Avelin Meraz Palma Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la U.M.A.E., por lo que se emite el siguiente resultado:

EMPRESA			MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
	CUMPLE	NO CUMPLE		
LABORATORIOS MICRO-CLIN, S.A. DE C.V. S.A. DE C.V.	X			

II.- SERVICIOS ADJUDICADOS.- Con fundamento en los artículos 36 bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción III de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto, mencionándose a la empresa licitante cuya proposición económica resulta adjudicada y los precios de asignación.

LICITANTE: LABORATORIOS MICRO-CLIN, S.A. DE C.V. S.A. DE C.V.

Partida y/o Renglón	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin I.V.A.	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Análisis microbiológico de alimentos procesados o crudos	20	48	\$530.00	\$10,600.00	\$25,440.00
2	Análisis microbiológico en áreas físicas	10	24	\$303.00	\$3,030.00	\$7,272.00
3	Análisis microbiológico en equipo	5	12	\$303.00	\$1,515.00	\$3,636.00
4	Análisis microbiológico en uñas y manos del personal	5	12	\$303.00	\$1,515.00	\$3,636.00
				SUBTOTAL	\$16,660.00	\$39,984.00
				I.V.A.	\$2,665.60	\$6,397.44
				TOTAL	\$19,325.60	\$46,381.44



RESUMEN No. AA-019GYR063-E30-2017	
SERVICIOS REQUERIDOS	01
SERVICIOS ASIGNADOS	01
SERVICIOS CANCELADOS	00
SERVICIOS DESIERTOS	00
POR PRECIO	00
DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	00
SIN OFERTA	00
% DE ASIGNACIÓN	100.00 %

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron asignados, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día 31 de Marzo del año 2017 a partir de las 11:00 horas para el caso de la UMAE en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE ubicado en calle 34 x 41 No. 439 colonia Industrial C.P. 97150, asimismo se les recuerda a los licitantes que deberán de tramitar la opinión ante el SAT y el IMSS de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en sus respectivos portales, para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, previo a la firma del contrato.

Así mismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en caso de requerirlo.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

De conformidad con los artículos 36 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 5.3.8 inciso c) de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los puntos 8.1.9 y 8.1.9.4 del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LAE. EFRAIN ARMANDO CACERES HERNANDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
LIC. AVELIN MERAZ PALMA	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE.	
LIC. WILBERTH HERRERA OCAMPO	ANALISTA COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE.	

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA).

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.